



Oficio No. 757
EXP. 86745

Atacames, 16 de Marzo del 2.009

Sr. Ing. Patricio García
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Esmeraldas.-

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE

Caizaluisa Jurado Pablo Hernán
C.I. 170700483-2
Estado Civil: Soltero
ECUATORIANA
Nº de Acciones que cede: 1
Valor de la Acción: \$ 1.00
Valor Total: \$ 1.00

cede a

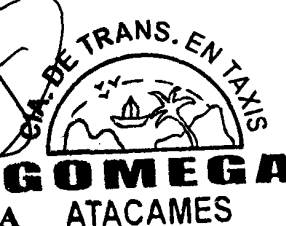
CESIONARIO

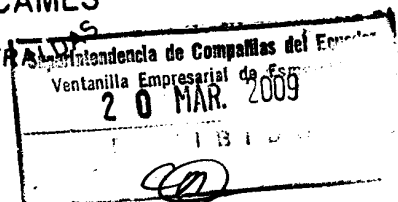
García Calle René Bolívar
C.I. 060101832-8
Estado Civil: Divorciado
ECUATORIANA
Nº de Acciones que le transfieren: 1
Valor de las Acción: \$ 1.00
Valor Total: \$ 1.00

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,


René García Calle
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."**





Señor:
Rene García.
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"
Presente.-

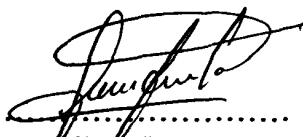
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 16 de Marzo del 2009, el señor: Caizaluisa Jurado Pablo Hernán, de estado civil Soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 170700483-2.

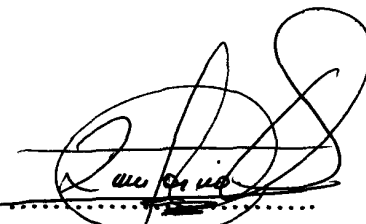
Ha transferido una acción en la Compañía "Transgomega S.A.", con valor de un dólar a favor del señor: García Calle Rene Bolívar, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 060101832-8.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.


.....
CEDENTE


.....
CESIONARIO

COMPAÑÍAS DE TRANSPORTES EN TAXIS
TRANSGOMEGA S.A.

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Guadalupe Jurado Pablo Hernán

ATACAMES - ECUADOR

FOLIO No.: 122

NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CÉDULA O PASAPORTE: 170700483-2

Fecha	SUSCRIPCIÓN		Pagos Parciales Varios	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS					VALORES TOTALES			Firma del representante legal	OBSERVACIONES	
	Capital	No. Acciones		No.	Serie	Valor Unit.	Numerac	Valor total	Cedente	No	Serie	Numerac	Valor total	Cesionario	Debe	Haber			Saldo
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
01/08	—	—	—	—	—	—	—	—	None Given	1	272	272	1.00	None Given	—	1.00	1.00		0 Acciones
15/08	—	—	—	—	—	—	—	—	None Given	1	272	272	1.00	None Given	1.00	—	—		
	</																		

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

